



Código 100  
Quibdó, 29 de noviembre de 2024

Doctora  
**RAFAEL ANDRES BOLAÑOS PINO**  
Alcalde Municipal de Quibdó  
Despacho

**ASUNTO:** Solicitud de acompañamiento por parte de Unidades de Policía a la Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba.

Cordial Saludo.

Por medio del presente , en calidad de Representante legal y Rector de la Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba, acudo a su despacho con el fin de solicitarle de manera respetuosa que conforme a las facultades que le otorga la Constitución Nacional, la Ley 136 de 1994 y la Ley 1551 de 2012 como máxima autoridad de policía del municipio de Quibdó, nos brinde acompañamiento permanente durante esta vigencia con unidades policiales en las instalaciones de la Universidad, debido que el escenario de anormalidad académica y administrativa que atraviesa la institución ha traído consigo una situación de inseguridad que está afectando a toda la comunidad universitaria.

Debo indicar que en las horas de la madrugada del día hoy 29 de noviembre de 2024, un grupo de personas roseó gasolina en las oficinas del bloque administrativo de la Universidad, y gracias a la reacción de los vigilantes de la institución, se evitó que incendiaran las mismas.

Conforme lo anterior como rector de la Institución, de ser necesario se autorizará el ingreso de autoridades policiales al desarrollo de sus labores de inspección y vigilancia dentro de la Universidad, con el fin de garantizar los derechos humanos de todas las personas que se encuentran dentro del Alma Mater de los chocoanos y verificar y garantizar las condiciones de seguridad dentro de la Institución.

Atentamente,

**FABIO MAGDAENO ASPRILLA MORENO**  
Rector (E)  
Universidad Tecnológica del Chocó  
Diego Luis Córdoba.

Proyectó	Elaboró	Revisó	Folios	Fecha
Rectoría	José Palacios	Fabio M. Asprilla	1	Noviembre/2024